

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2052 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión demanial a favor de "Cemex España Operaciones, S.L.U."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a la mercantil "Cemex España Operaciones, S.L.U.", concesión demanial cuyas características son las siguientes:

Objeto: Desarrollo de actividades logísticas y de almacenaje, complementarias al uso comercial portuario con destino a la recepción, depósito y reenvío de cemento.

Plazo: Quince años.

Superficie: 600 metros cuadrados.

Situación: Muelle de Levante.

Tasa de ocupación: 20.513,77 euros para el año 2013.

Tasa de actividad: 0,90 euros por tonelada manipulada para el año 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 13 de enero de 2014.- José Francisco Torrado López.

ID: A140002064-1